



Plan de Trabajo

Consejo Directivo 2025- 2027



*Estimados asociados y colegas del **Colegio Mexicano de Nutriólogos**,*

Con gran entusiasmo y un profundo sentido de responsabilidad, les doy la más cálida bienvenida a esta nueva etapa de nuestro querido Colegio para el periodo 2025-2027. Con 30 años de existencia, el Colegio Mexicano de Nutriólogos, se ha consolidado como un referente internacional en la vigilancia del quehacer profesional del nutriólogo en México. Sin embargo, en un mundo que avanza rápidamente, donde la globalización redefine nuestras interacciones y desafíos, es crucial que reflexionemos sobre nuestro papel como organismo del tercer sector y las responsabilidades que esto conlleva.

Estoy convencido de que el trabajo realizado por mis antecesoras ha sido arduo y que cada una ha contribuido significativamente para generar un cambio positivo en nuestra profesión. Actualmente, nuestro Colegio atraviesa una importante transición generacional, impulsada por nuevas visiones sobre cómo hacer y entender la nutrición en el mundo. Lo anterior, nos invita a estar abiertos al cambio que nos ofrecen los avances científicos y biotecnológicos, así como a las implicaciones propias de una sociedad globalizada. Como profesionales de la nutrición, tenemos la fuerte responsabilidad de ser agentes de cambio para la sociedad, así como de contribuir a la transformación y el impulso de nuestro gremio. Por tal motivo, te invito a ti, asociado, a sumarte a cada proyecto que tenemos para ti y a participar activamente en esta nueva etapa del Colegio Mexicano de Nutriólogos.

Agradezco toda la confianza que los asociados han depositado en mí para guiar el camino del Colegio Mexicano de Nutriólogos durante los próximos dos años. Prometo que la comunicación y la transparencia serán dos pilares fundamentales en esta gestión. Tú participación será clave si queremos construir juntos un futuro más justo, sólido y reconocido para nuestro gremio. Te invito a unirme a nosotros en la lucha por continuar transformando nuestra profesión, en la que grandes líderes han contribuido durante ya 30 años.

Finalmente, te comparto una frase de Mahatma Gandhi que refleja el espíritu de transformación y compromiso que buscamos: "Sé el cambio que deseas ver en el mundo." Esta cita nos recuerda que cada uno de nosotros tiene el poder y la responsabilidad de impulsar el cambio positivo, tanto en nuestra profesión como en la sociedad. Juntos, podemos construir un futuro más justo y reconocido para nuestro gremio.

Reitero mi compromiso con nuestra misión y visión, y espero trabajar junto a ustedes para fortalecer el gremio de nutriólogos en México.

Saludos cordiales

Edwin Martínez Ito

**Presidente del Colegio Mexicano de Nutriólogos
2025- 2027.**





Introducción

En mayo de 2024, la Junta de Honor del Colegio Mexicano de Nutriólogos, aprobó el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025- 2035. Un documento construido a partir de las experiencias organizacionales del propio Colegio, las aportaciones de los asociados y sus Consejos Directivos, así como documentos formulados por organismos nacionales e internacionales. Actualmente, el PDI se encuentra disponible en: <https://goo.su/bZzui5>

Actualmente, el Colegio Mexicano de Nutriólogos está compuesto por asociados de todo México, organizados en siete Capítulos Estatales. Juntos, han desarrollado un Plan de Trabajo unificado que aborda las acciones y necesidades del Colegio, permitiendo una coordinación efectiva y el desarrollo profesional de sus miembros a nivel nacional. Este documento no solo cumple con las metas del PDI, sino que también es el resultado de una amplia participación de los integrantes del Colegio y de aliados estratégicos que con su visión han enriquecido lo que se visualiza importante para el Colegio en los próximos dos años.

En el marco del PDI de nuestro órgano colegiado, el Plan de Trabajo que se propone se organiza en 6 programas, 14 proyectos, 27 estrategias y 100 acciones formulados para dar cumplimiento a los Objetivos Estratégicos propuestos en el PDI. Para alcanzar los logros del presente Plan de Trabajo se han organizado comisiones conformadas por un vocal del Consejo Directivo del Colegio Mexicano de Nutriólogos y un vocal de cada Consejo Directivo de los Capítulos Estatales, los cuales tendrán la responsabilidad de dar cumplimiento a las metas institucionales del periodo 2025- 2027. Adicional, se contempla establecer un modelo de negocios que permita darle sostenibilidad financiera y administrativa a nuestro Colegio.

Este Plan de Trabajo es flexible ante los cambios tanto externos como internos que puedan afectar a nuestro Colegio. **Estamos seguros que contaremos con la activa participación de todos los asociados, juntos podemos contribuir a la transformación, innovación y desarrollo del Colegio Mexicano de Nutriólogos.** Con disposición y gran apertura los invitamos a involucrarse en este proceso.



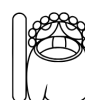
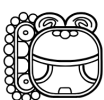
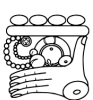
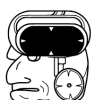
PLAN DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Contar con una certificación profesional reconocida por su calidad e idoneidad, a nivel nacional e internacional, que promueve la mejora continua, la especialización y privilegia el compromiso con el desarrollo sostenible, la inclusión, la equidad, la promoción de los derechos humanos y la práctica cotidiana de los valores, con procesos claros y transparentes. Aperturará

EJE:	EE1. Certificación y profesionalización de calidad.
INDICADORES:	• Porcentaje de asociados certificados/recertificados por el CMN. • Porcentaje de no asociados certificados/recertificados por el CMN. • Porcentaje de usuarios satisfechos con el proceso de certificación del CMN.
METAS:	• Incrementar en un 10% el número de nutriólogos certificados por el CMN. • Incrementar en un 60% el número de recertificaciones profesionales del CMN. • Obtener más del 60% de satisfacción de usuarios en el proceso de certificación del CMN.

Programa Certificación y Recertificación Profesional			
Objetivo: Desarrollar un sistema integral para la administración de los procesos de certificación y recertificación profesional, con el fin de incrementar el número de nutriólogos certificados, a través de estrategias digitales, alianzas y eventos que promueva su reconocimiento en un plazo de 24 meses.			
Proyecto	Estrategia	Acciones	Responsables
1. Gestión organizacional.	1.1. Desarrollo de un sistema para la administración de la información sobre los procesos de certificación y recertificación.	1.1.1. Crear un formulario de registro para las y los profesionales de la nutrición interesados en colegiarse y certificarse, así como dar seguimiento cercano para su inscripción. 1.1.2. Desarrollar un portafolio actualizado sobre las estadísticas de la certificación, recertificación y asociados que pueden certificarse. 1.1.3. Dar acompañamiento al asociado con su registro a la certificación y recertificación. 1.1.4. Realizar reuniones para apoyar el llenado del formato de CV para la recertificación. 1.1.5. Promocionar el curso de certificación impartido por el CMN y otras instituciones oficiales al CMN. 1.1.6. Crear expedientes digitales con los CV de los NC.	Comisión de certificación.
	1.2. Idoneidad de los procesos de certificación profesional.	1.2.1. Desarrollo del portafolio de documentos requeridos para la idoneidad. 1.2.2. Dar seguimiento a los procesos de idoneidad ante la DGP. 1.2.3. Vigilar el cumplimiento de la idoneidad a través de la recolección de informes semestrales.	Vocal de idoneidad



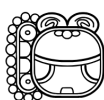
Programa Certificación y Recertificación Profesional

Objetivo: Desarrollar un sistema integral para la administración de los procesos de certificación y recertificación profesional, con el fin de incrementar el número de nutriólogos certificados, a través de estrategias digitales, alianzas y eventos que promueva su reconocimiento en un plazo de 24 meses.

Proyecto	Estrategia	Acciones	Responsables
2. Sello NC.	2.1. Difusión y promoción de la certificación profesional.	2.1.1. Generar un directorio de los NC para publicarlo en las páginas oficiales del CMN. 2.1.2. Generar cápsulas informativas en redes sociales de los nutriólogos certificados en su área de expertis. 2.1.3. Crear alianzas con los NC para realizar ferias de salud y nutrición. 2.1.4. Invitar y exhortar a los NC a integrarse a los grupos de práctica profesional. 2.1.5. Participar a los NC en la formulación de posturas y blogs sobre temas de relevancia en la nutriología. 2.1.6. Elaborar campañas digitales de la certificación y recertificación. 2.1.7. Realizar eventos sociales con los asociados para promover la certificación.	Comisión de certificación. Comisión de difusión e imagen.
	2.2. Reconocimiento y promoción de los nutriólogos certificados.	2.2.1. Crear una campaña para empleadores, instituciones públicas y privadas que contraten y reconozcan al NC. 2.2.2. Visitar universidades públicas y privadas para dar a conocer al alumnado y profesorado el código de ética del nutriólogo y a su vez concientizar a los profesionales de la nutrición sobre la importancia de certificarse y pertenecer al CMN. 2.2.3. Organizar coloquios en formato híbrido con los NC, para dar a conocer la importancia y visión de la certificación y compartir experiencias profesionales. 2.2.4. Crear espacios laborales dentro del CMN para los NC, a través de la oferta de educación continua.	Comisión de certificación. Comisión de educación continua. Comisión de avales.

Entregables OE1

1. Directorio de NC disponible para la población.
2. Informes de avances semestrales por comisión.
3. Portafolio de Posturas publicadas.
4. Certificado de idoneidad



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

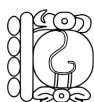
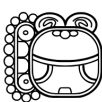
Contribuir al desarrollo de habilidades profesionales y de vida, para la formación de nutriólogos altamente competentes, respetuosos de los derechos de los demás, emprendedores y promotores del cambio, con una perspectiva global, conscientes de su responsabilidad social y sus impactos en el desarrollo sostenible de la sociedad.

EJE:	EE1. Certificación y profesionalización de calidad.
INDICADORES:	• Porcentaje de asociados que participan en programas de formación relacionados con habilidades profesionales y de vida. • Porcentaje de no asociados que participan en programas de formación relacionados con habilidades profesionales y de vida. • Número de actos académicos por año organizados por el CMN. • Índice de satisfacción sobre los programas de capacitación organizados por el CMN.
METAS:	• Incrementar en un 20% el número de actos académicos, profesionalizantes y de capacitación realizados por el CMN. • Obtener más del 60% de satisfacción de asociados en los servicios de educación continua que ofrece el CMN. • Incrementar en un 20% la participación de los asociados a actos académicos, profesionalizantes y de capacitación organizados por el CMN. • Incrementar en un 15% la participación de profesionales de la salud a actos académicos, profesionalizantes y de capacitación organizados por el CMN.

Programa Profesionales 360

Objetivo: Impulsar el desarrollo de programas de educación continua que fomenten habilidades profesionales y de vida en los asociados del CMN, con el fin de aumentar sus oportunidades laborales, fortalecer su competencia profesional y promover el emprendimiento, a través de alianzas, colaboraciones y espacios de posicionamiento efectivo de los asociados en el mundo laboral en un plazo de 24 meses.

Proyecto	Estrategia	Acciones	Responsables
1. Transformación profesional en nutrición.	1.1. Impulso de programas académicos que promuevan el desarrollo de habilidades profesionales y de vida que permitan a los asociados mayores oportunidades laborales.	1.1.1. Crear un catálogo de desarrollo profesional sobre temas de liderazgo, empleabilidad, ética, manejo de emociones, y demás temas relevantes sobre habilidades de vida. 1.1.2. Incluir dentro del programa de educación continua, temáticas relacionadas con los derechos humanos, cultura de la paz y no violencia, inclusión, equidad y justicia. 1.1.3. Contar con un calendario anual de actividades que se encuentre público y a disposición de los asociados. 1.1.4. Crear una plataforma educativa de actualización profesional asincrónica, exclusiva para el asociado.	Comisión de educación continua.



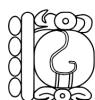
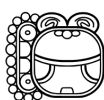
Programa: Profesionales 360

Objetivo: Impulsar el desarrollo de programas de educación continua que fomenten habilidades profesionales y de vida en los asociados del CMN, con el fin de aumentar sus oportunidades laborales, fortalecer su competencia profesional y promover el emprendimiento, a través de alianzas, colaboraciones y espacios de posicionamiento efectivo de los asociados en el mundo laboral en un plazo de 24 meses.

Proyecto	Estrategia	Acciones	Responsables
1. Transformación profesional en nutrición.	1.2. Fortalecimiento de programas de educación continua a partir de un modelo de aprendizaje que privilegie la competencia profesional, el emprendimiento y el desarrollo sostenible de la sociedad.	1.2.1. Consolidar el reglamento y manual de procedimientos de educación continua, para incluir que los procesos de enseñanza-aprendizaje privilegien la competencia profesional, el respeto, emprendimiento, responsabilidad social y el desarrollo sostenible. 1.2.2. Contar con instrumentos de evaluación sobre los servicios ofrecidos. 1.2.3. Establecer una alianza con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para la emisión de constancias de competencia laboral.	Comisión de educación continua.
	1.3. Posicionamiento del asociado del CMN al mundo laboral.	1.3.1. Incrementar la oferta de educación continua de beneficio para los asociados, a partir de colaboraciones con instituciones reconocidas. 1.3.2. Desarrollar cursos sobre la terminología del PAN. 1.3.3. Promover los beneficios del aval académico del CMN. 1.3.4. Consolidar el manual de procedimientos de avales académicos. 1.3.5. Promover la contratación de nutriólogos certificados como docentes/instructores en el catálogo de educación continua que oferte el CMN. 1.3.6. Generar espacios de interacción, mediante alianzas con expertos, donde se impulse las competencias del siglo XXI: fluidez digital (tecno-conciencia), proactividad, trabajo colaborativo, adaptabilidad, visión de futuro orientado a proyectos, marca personal y efectividad personal y profesional. 1.3.7. Generar un listado de organizaciones expertas en impulsar la marca personal y profesional para asesoría profesional de los asociados.	Comisión de educación continua. Comisión de avales.

Entregables OE2

1. Programa y calendario de educación continua anual.
2. Informe de asistencia y satisfacción de los participantes.
3. Convenios con instituciones públicas y privadas.
4. Manual de procedimientos de avales académicos.
5. Manual de procedimientos de educación continua.
6. Plataforma educativa en línea.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

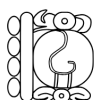
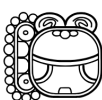
Contribuir con altos estándares de calidad a la atención de problemáticas en salud locales y nacionales, al desarrollo y difusión del conocimiento, al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, al aprovechamiento de las herramientas de la quinta revolución industrial, al diseño, aplicación y seguimiento de políticas públicas y de la agenda pública local, para coadyuvar a la mejora del bienestar social de México.

EJE:	ET2. Responsabilidad social.
INDICADORES:	- Número de proyectos de investigación, programas, publicaciones e iniciativas institucionales del CMN alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y la industria 5.0. - Número de políticas públicas locales y nacionales en las que el CMN ha participado o ha sido consultado. - Número de políticas públicas locales y nacionales en las que el CMN podría tener participación. - Número de investigaciones de asociados apoyadas por el CMN.
METAS:	- Contar con al menos 2 proyectos de investigación, programa o iniciativa institucional alineada con la Agenda 2030 y la industria 5.0. - Participar en la consulta/ desarrollo de al menos 2 políticas públicas locales y/o nacionales. - Que al menos un 10% de los asociados del CMN participen activamente en la publicación de artículos científicos en la revista RedCien, y proyectos que promueven el desarrollo sostenible, la inclusión, la equidad, la promoción de los derechos humanos y la práctica cotidiana de los valores y principios universales de ética.

Programa Nutrición Estratégica para el Desarrollo Sostenible

Objetivo: Fomentar la creación de grupos de investigación y aplicación del conocimiento en el ámbito de la nutriología, con la finalidad de contribuir al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Industria 5.0, mediante la formación de redes de colaboración entre asociados, el sector público, la academia y la promoción de publicaciones en RedCien.

Proyecto	Estrategia	Acciones	Responsables
1. Impulso a la investigación y políticas en nutrición y salud.	1.1. Generación de grupos de investigación y aplicación del conocimiento que contribuyan al desarrollo de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Industria 5.0.	1.1.1. Fortalecer el manual de procedimientos para el desarrollo de investigación en nutriología con enfoque en sostenibilidad e impulso a la industria 5.0. 1.1.2. Promover e incentivar el desarrollo de investigación entre los grupos de práctica profesional. 1.1.3. Impulsar la organización y el desarrollo de posturas y puntos de opinión sobre temas relevantes en nutrición y salud.	Comisión de responsabilidad social. Comisión de asuntos jurídicos.
2. Nutrición y sostenibilidad.	2.1. Impulsar la adopción de prácticas sostenibles en todos los campos profesionales de la nutriología	2.1.1. Desarrollar posturas sobre la inclusión de práctica sostenibles y herramientas de la industria 5.0 en los diferentes campos profesionales de la nutriología. 2.1.2. Organizar foros para el intercambio de experiencias sobre sostenibilidad, industria 5.0 y nutrición.	Comisión de asuntos jurídicos. Comisión de responsabilidad social.



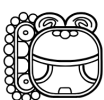
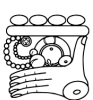
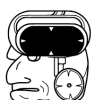
Programa Nutrición Estratégica para el Desarrollo Sostenible

Objetivo: Fomentar la creación de grupos de investigación y aplicación del conocimiento en el ámbito de la nutriología, con la finalidad de contribuir al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Industria 5.0, mediante la formación de redes de colaboración entre asociados, el sector público, la academia y la promoción de publicaciones en RedCien.

Proyecto	Estrategia	Acciones	Responsables
3. Red de fortalecimiento al conocimiento en nutrición y salud.	3.1. Formación de redes de colaboración entre asociados y promover la publicación en RedCien y redes sociales.	3.1.1. Brindar espacios para el desarrollo de productos científicos por parte de los grupos de práctica profesional, publicables en RedCien. 3.1.2. Impulsar convocatorias para la publicación de artículos científicos en la revista RedCien. 3.1.3. Incentivar a los asociados a la publicación en RedCien. 3.1.4. Realizar una campaña de comunicación interna para informar a los asociados sobre la importancia y los beneficios de publicar en RedCien y participar en proyectos de impacto social. 3.1.5. Organizar seminarios y talleres para asociados, sobre la redacción de artículos científicos y la publicación en revistas académicas.	Comité editorial RedCien. Comisión de afiliación y asociados.
	3.2. Impulso a la colaboración de asociados con grupos y redes de investigación y en atención a problemáticas de salud y nutrición.	3.2.1. Contar con un catálogo de proyectos de investigación a partir de alianzas estratégicas con centros de investigación y proyectos sociales. 3.2.2. Impulsar la participación de los asociados en proyectos sociales y de investigación.	Comisión de vinculación.

Entregables OE3

1. Manual de procedimientos para el desarrollo de investigación en nutriología con enfoque en sostenibilidad e impulso a la industria 5.0.
2. Portafolio de posturas publicadas.
3. Portafolio de artículos publicados en la Revista RedCien.
4. Programa de trabajo de los Grupo de Práctica Profesional.
5. Convenios con Organizaciones de la Sociedad Civil.
6. Catálogo de proyectos de investigación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

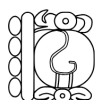
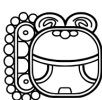
Lograr el reconocimiento nacional del Colegio Mexicano de Nutriólogos como un organismo del tercer sector de calidad y prestigio, referente obligado de consulta de los sectores público, social y empresarial, por sus sólidas capacidades para contribuir con oportunidad y pertinencia a la atención de las necesidades del presente siglo.

EJE:	EE2. Vinculación estratégica
INDICADORES:	- Número de instituciones públicas, sociales y empresariales que reconocen al CMN como un referente de consulta y colaboración. - Número de asociados que participan en acciones vinculadas con la sociedad. - Índice de satisfacción de la población en general por las acciones realizadas por el CMN.
METAS:	- Que al menos un 10% de los asociados del CMN participen acciones vinculadas con la sociedad. - Obtener un 50% de satisfacción de la población en general por las acciones realizadas por el CMN.

Programa Trascendencia Profesional

Objetivo: Impulsar el reconocimiento y participación del CMN en el sector público y privado, a partir de alianzas libres de conflicto de interés, para el beneficio de los asociados, el fortalecimiento del servicio social profesional y en atención a las necesidades de la sociedad, en un plazo de 24 meses.

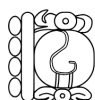
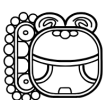
Proyecto	Estrategia	Acciones	Responsables
1. Gestión de sinergias estratégicas.	1.1. Desarrollo de lineamientos para la vinculación y el manejo de conflicto de interés.	1.1.1. Elaborar el reglamento y manual de procedimientos para la alianza libre de conflicto de interés. 1.1.2. Desarrollar un formato de convenio para las alianzas estratégicas del sector público y privado. 1.1.3. Crear foros y mesas de trabajo con los asociados para el desarrollo de propuestas de valor del CMN.	Comisión de asuntos jurídicos Comisión de vinculación estratégica
2. Evaluación y monitoreo de alianzas.	2.1. Desarrollo de indicadores y métricas para evaluar el desempeño y los resultados de las alianzas.	2.1.1. Crear un sistema de evaluación sobre la efectividad de la alianzas realizadas. 2.1.2. Medir el nivel de aprovechamiento y satisfacción de las alianzas para los asociados. 2.1.3. Realizar auditorías al cumplimiento de los convenios y beneficios de los asociados por parte de las alianzas realizadas.	Comisión de vinculación estratégica. Vocal de planeación y efectividad institucional.



Programa Trascendencia Profesional

Objetivo: Impulsar el reconocimiento y participación del CMN en el sector público y privado, a partir de alianzas libres de conflicto de interés, para el beneficio de los asociados, el fortalecimiento del servicio social y en atención a las necesidades de la sociedad, en un plazo de 24 meses.

Proyecto	Estrategia	Acciones	Responsables
3. Networking.	3.1. Promoción de redes de colaboración entre el CMN y el sector público y privado.	3.1.1. Identificar alianzas potenciales que cumpla con los intereses del Colegio y en beneficio de los asociados. 3.1.2. Crear redes de colaboración con instituciones reconocidas por AMMFEN y/o CONCAPREN para el desarrollo de actividades que promuevan al Colegio. 3.1.3. Establecer un programa de acercamiento para pasantes de la Licenciatura en Nutrición. 3.1.4. Crear redes de colaboración con Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Comisión de vinculación estratégica
	3.2. Fortalecimiento de colaboraciones y alianzas del CMN.	3.2.1. Mantener y fortalecer las redes de colaboración con la ICDA, AIBAN, CONFELANYD, CENEVAL y la Academia de Nutrición y Dietética de los Estados Unidos. 3.2.2. Crear espacios en los sitios oficiales del CMN sobre las alianzas académicas presentes. 3.2.3. Crear foros de difusión e intercambio de experiencias sobre la acreditación internacional y la participación del CMN con la ICDA. 3.2.4. Crear un plan de acción rumbo al ICND 2032, donde el CMN es anfitrión. 3.2.5. Crear un espacio en los sitios oficiales del CMN sobre la terminología del Proceso Atención Nutricia.	Comisión de vinculación estratégica Representante del CMN ante la ICDA. Comisión de difusión e imagen.
	3.3. Promoción de beneficios de los asociados frente a las alianzas y colaboraciones.	3.3.1. Crear el distintivo “empresa colaboradora” con el CMN, que permita identificar las empresas donde tienen beneficios los asociados. 3.3.2. Desarrollar un catálogo de beneficios de los asociados que esté disponible en todo momento. 3.3.3. Impulsar alianzas con asociados que cuenten con emprendimientos.	Comisión de vinculación estratégica.



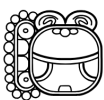
Programa Trascendencia Profesional

Objetivo: Impulsar el reconocimiento y participación del CMN en el sector público y privado, a partir de alianzas libres de conflicto de interés, para el beneficio de los asociados, el fortalecimiento del servicio social y en atención a las necesidades de la sociedad, en un plazo de 24 meses.

Proyecto	Estrategia	Acciones	Responsables
3. Networking.	3.4. Impulso a la participación de los asociados en las acciones vinculadas con la sociedad (servicio social profesional)	3.4.1. Promover acciones de promoción de la salud y nutrición en la sociedad. 3.4.2. Contar con un catálogo de actividades de servicio social profesional para los asociados. 3.4.3. Crear manuales de operación para el servicio social profesional de los asociados. 3.4.4. Vigilar y exhortar al asociado al cumplimiento del servicio social profesional.	Vicepresidencia. Comisión de responsabilidad social.

Entregables OE4

1. Manual de procedimientos y lineamientos para la alianza libre de conflicto de interés.
2. Convenios y alianzas con el sector público y privado.
3. Informe semestral de las comisiones
4. Catálogo de empresas colaboradoras con el CMN
5. Informe de satisfacción de la población sobre las actividades realizadas.
6. Plan de acción rumbo al ICND 2032.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

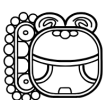
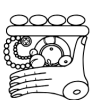
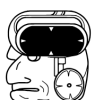
Contar con una comunidad de asociados abierta al cambio y la colaboración, con una perspectiva global en la cual se privilegia el compromiso con el desarrollo sostenible, la inclusión, equidad, promoción de los derechos humanos, la práctica cotidiana de los valores y principios universales de ética.

EJE:	ET1. Sentido de pertenencia e identidad
INDICADORES:	• Porcentaje de asociados que participan activamente en actividades y proyectos que promueven el desarrollo sostenible, la inclusión, la equidad, la promoción de los derechos humanos y la práctica cotidiana de los valores y principios universales de ética. • Número de asociados reconocidos por su trayectoria y permanencia en el CMN. • Número de emprendimientos de asociados apoyados por el CMN. • Número de asociados, permanencia y abandono de los mismos.
METAS:	• Contar con al menos 2 proyectos que promueven el desarrollo sostenible, la inclusión, la equidad, la promoción de los derechos humanos y la práctica cotidiana de los valores y principios universales de ética. • Incrementar en un 20% la afiliación de nutriólogos al CMN. • Incrementar en un 80% el número de asociados activos del CMN. • Contar con al menos dos emprendimientos/investigaciones de asociados apoyados por el CMN. • El 100% de los asociados son reconocidos en tiempo y forma por su trayectoria y permanencia ininterrumpida de 10, 20, 30 y 40 años en el CMN.

Programa Distintivo CMN

Objetivo: Promover el reconocimiento de los asociados del CMN que se destaquen por su responsabilidad, permanencia y méritos en el campo de la nutriología, con la finalidad de fomentar el emprendimiento, la creatividad y la participación activa de los asociados como sello distintivo del CMN, a través del desarrollo de modelos que fortalezcan la identidad institucional del Colegio ante la comunidad profesional en un plazo de 24 meses.

Proyecto	Estrategia	Acciones	Responsables
1. Gestión del talento humano	1.1. Impulso del reconocimiento y estímulo a asociados del CMN que se distingan por su responsabilidad, permanencia y méritos en el campo de la nutriología.	1.1.1. Organizar el evento “nutriólogos agentes de cambio” con el fin de reconocer la trayectoria profesional del nutriólogo asociado en México. 1.1.2. Entregar a nivel nacional reconocimientos a la permanencia del asociado CMN por 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicio profesional. 1.1.3. Entregar anualmente la presea a la excelencia en nutriología para aquel nutriólogo certificado que destaque por sus aportes y contribuciones al gremio y la sociedad. 1.1.4. Contar con un directorio de asociados en los sitios oficiales del CMN.	Comisión de afiliación y asociados



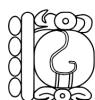
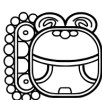
Programa Distintivo CMN

Objetivo: Promover el reconocimiento de los asociados del CMN que se destaquen por su responsabilidad, permanencia y méritos en el campo de la nutriología, con la finalidad de fomentar el emprendimiento, la creatividad y la participación activa de los asociados como sello distintivo del CMN, a través del desarrollo de modelos que fortalezcan la identidad institucional del Colegio ante la comunidad profesional en un plazo de 24 meses.

Proyecto	Estrategia	Acciones	Responsables
1. Gestión del talento humano	1.2. Impulso del emprendimiento, la creatividad y la participación activa de los asociados como sello distintivo de identidad del CMN ante el gremio de nutrición en México.	1.2.1. Impulsar los grupos de práctica profesional con los asociados, como un punto de encuentro, colaboración y organización por campo disciplinar. 1.2.2. Organizar seminarios, foros y ferias de emprendimiento. 1.2.3. Contar con un catálogo de productos y servicios de emprendimiento de nuestros asociados. 1.2.4. Generar espacios para la participación de microempresas lideradas por los asociados.	Comisión de afiliación y asociados
2. Raíces CMN	2.1. Desarrollo de modelos de identidad institucional.	2.1.1. Desarrollar un manual de procedimientos sobre el manejo ético y responsable de la imagen del CMN. 2.1.2. Registrar el logo del CMN ante el Instituto de Propiedad Intelectual.	Comisión de difusión e imagen.
	2.2. Impulso de la identidad del CMN.	2.2.1. Homogenizar la imagen del CMN para la emisión de cualquier material de difusión. 2.2.2. Crear presentaciones oficiales sobre temas como afiliación, certificación, misión del CMN. 2.2.3. Contar con un espacio en la página del CMN sobre la historia del Colegio, fundadores y sus expresidentes. 2.2.4. Crear videos publicitarios sobre la misión y el liderazgo del CMN en la sociedad actual. 2.2.5. Crear un video de bienvenida para presentar en los actos inaugurales de los diversos eventos del CMN. 2.2.6. Desarrollar un <i>stand</i> innovador para uso de los consejos directivos y participación en expos comerciales, así como material publicitario distintivo del CMN (camisas, libretas, banners, <i>souvernirs</i>).	Comisión de difusión e imagen.

Entregables OE5

1. Catálogo de productos y servicios de emprendimiento de los asociados.
2. Listado de asociados reconocidos por el CMN.
3. Manual de procedimientos sobre el manejo ético y responsable del logo del CMN.
4. Constancia de registro del logo del CMN ante el IMPI.
5. Material de difusión e imagen del CMN.

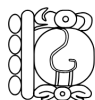
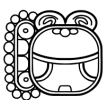


OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

Contar con sistemas consolidados de gestión para la toma de decisiones, mejora continua, aseguramiento de la calidad de sus funciones, evaluación de sus impactos, y para la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

EJE:	EE3. Gestión responsable.
INDICADORES:	- Número de sistemas de gestión implementados y certificados (por ejemplo: ISO 9001 para gestión de la calidad) - Número de procesos documentados por vocalía para la mejora continua.
METAS:	- Al menos el 60% de los procesos cuentan con un sistema de gestión de calidad. - Cumplir con el 100% de los indicadores de transparencia.

Programa Gestión Responsable			
Objetivo: Desarrollar un sistema de gestión de la calidad y un modelo de negocios del CMN, con la finalidad de implementar mecanismos de comunicación eficiente y acciones que aseguren la transparencia, rendición de cuentas e información oportuna sobre la operación institucional, a través del uso y manejo de las nuevas tecnologías.			
Proyecto	Estrategia	Acciones	Responsables
1. Optimización de procesos internos.	1.1. Desarrollo de un sistema de gestión de calidad	1.1.1. Implementar estándares de calidad en los servicios del CMN. 1.1.2. Crear manuales de operaciones y procedimientos para cada servicio del CMN.	Comisión de acceso a la información y transparencia.
	1.2. Desarrollo de un modelo de negocios	1.2.1. Consolidar un modelo de negocios y propuesta de valor del Colegio. 1.2.2. Crear espacios de participación y diálogo entre los asociados para la difusión del modelo de negocios.	Vocal de planeación y efectividad institucional.
	1.3. Vigilancia del cumplimiento de metas del PDI.	1.3.1. Realizar auditorías internas semestrales a las comisiones de cada vocalía del CMN. 1.3.2. Realizar informes semestrales que presenten resultados cuali y cuantitativos sobre el avance de metas del PDI. 1.3.3. Desarrollar una cultura de transparencia y rendición de cuentas a los miembros de los Consejos Directivos.	Vocal de planeación y efectividad institucional.
2. Transparencia y acceso a la información.	2.1. Implementación de mecanismos de comunicación eficiente para garantizar la atención a asociados de calidad y con prontitud.	2.1.1. Crear un grupo de Whatsapp de asociados del CMN. 2.1.2. Crear comisiones entre vocales nacionales y de capítulos, para la generación de acciones, resolución de conflictos y seguimiento de actividades del PDI. 2.1.3. Contar con un buzón de quejas y sugerencias en la página del CMN. 2.1.4. Contar con flujogramas de procesos de servicio y atención disponibles en los sitios oficiales del CMN.	Comisión de acceso a la información y transparencia.



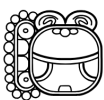
Programa Gestión Responsable

Objetivo: Desarrollar un sistema de gestión de la calidad y un modelo de negocios del CMN, con la finalidad de implementar mecanismos de comunicación eficiente y acciones que aseguren la transparencia, rendición de cuentas e información oportuna sobre la operación institucional, a través del uso y manejo de las nuevas tecnologías.

Proyecto	Estrategia	Acciones	Responsables
2. Transparencia y acceso a la información.	2.2. Desarrollo de acciones para la transparencia, rendición de cuentas e información oportuna a los asociados sobre la operación institucional.	2.2.1. Poner a disposición de los asociados toda la información requerida en términos de transparencia y rendición de cuentas. 2.2.2. Actualizar de modo constante la información del sitio web del CMN. 2.2.3. Presentar apropiadamente los integrantes de los consejos directivos y su breve reseña en los sitios oficiales del CMN.	Comisión de acceso a la información y transparencia.
3. Digitalización y transformación organizacional.	3.1. Desarrollo de un plan para integrar nuevas tecnologías que mejoren la eficiencia operativa y la comunicación interna.	3.1.1. Contar con una plataforma para la comunicación eficiente entre asociados. 3.1.2. Desarrollar procesos administrativos automatizados a partir de inteligencia artificial.	Comisión de difusión e imagen.

Entregables OE6

1. Procedimientos Operativos Estandarizados (POE)
2. Auditoria internas de calidad
3. Documento detallado que desglose el modelo de negocio
4. Informes semestrales de cada comisión.





*“Un gremio unido,
es un gremio fortalecido”*